



LA PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DESDE EL DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE: LOS PLANES DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADOS

Olga Rodríguez Ferrán
olga.rodriguez@um.es

RAQUIS
Grupo de Investigación
Aparato Locomotor y Deporte

Materiales docentes



EMPEZAR



Esta obra se encuentra sujeta a la licencia Creative Commons **Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada**



NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR





PLANES DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADOS





AULA

PLANES DE ACTUACIÓN INDIVIDUALIZADOS

¿A quién se dirigen los PAI?

- PROGRAMACIÓN DE AULA
- UNIDADES DIDÁCTICAS
- PLANES DE ACTUACIÓN INDIVIDUALIZADOS

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) y dentro de ellos se integran el alumnado que presenta:

- Necesidades educativas especiales
- Dificultades específicas de aprendizaje
- Altas capacidades intelectuales
- Incorporación tardía al sistema educativo
- Condiciones personales o de historia escolar.



AULA

PLANES DE ACTUACIÓN INDIVIDUALIZADOS

¿A quién se dirigen los PAI?

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) y dentro de ellos se integran el alumnado que presenta:

- **Necesidades educativas especiales**
- **Dificultades específicas de aprendizaje**
- **Altas capacidades intelectuales**
- **Incorporación tardía al sistema educativo**
- **Condiciones personales o de historia escolar.**

- **Necesidades educativas especiales**

Es aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.



AULA

PLANES DE ACTUACIÓN INDIVIDUALIZADOS

¿A quién se dirigen los PAI?

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) y dentro de ellos se integran el alumnado que presenta:

- Necesidades educativas especiales
- Dificultades específicas de aprendizaje
- Altas capacidades intelectuales
- Incorporación tardía al sistema educativo
- Condiciones personales o de historia escolar.

- **Dificultades específicas de aprendizaje**

Se considera que un alumno o alumna presenta «Dificultades Específicas de Aprendizaje» (DEA) cuando muestra alguna perturbación en uno o más de los procesos psicológicos básicos implicados en el empleo del lenguaje hablado o escrito.



AULA

PLANES DE ACTUACIÓN INDIVIDUALIZADOS

¿A quién se dirigen los PAI?

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) y dentro de ellos se integran el alumnado que presenta:

- Necesidades educativas especiales
- Dificultades específicas de aprendizaje
- Altas capacidades intelectuales
- Incorporación tardía al sistema educativo
- Condiciones personales o de historia escolar.

- **Altas capacidades intelectuales**

Las altas capacidades intelectuales se podrían definir por tres conjuntos de características:

- Capacidad intelectual superior a la media
- Alto nivel de creatividad.
- Alto grado de dedicación a las tareas





AULA

- **Necesidades educativas especiales**
- **Dificultades específicas de aprendizaje**
- **Altas capacidades intelectuales**
- **Incorporación tardía al sistema educativo**
- **Condiciones personales o de historia escolar.**

PLANES DE ACTUACIÓN INDIVIDUALIZADOS

¿A quién se dirigen los PAI?

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) y dentro de ellos se integran el alumnado que presenta:

- **Incorporación tardía al sistema educativo**

Se considera que un alumno o alumna presenta «Integración Tardía en el Sistema Educativo» cuando, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se escolariza de forma tardía y presenta problemas para acceder a la adquisición de los objetivos y competencias básicas respecto a sus coetáneos.

Se proporciona respuesta a través de la medida de apoyo idiomático y las aulas de acogida.





AULA

- **Necesidades educativas especiales**
- **Dificultades específicas de aprendizaje**
- **Altas capacidades intelectuales**
- **Incorporación tardía al sistema educativo**
- **Condiciones personales o de historia escolar.**

PLANES DE ACTUACIÓN INDIVIDUALIZADOS

¿A quién se dirigen los PAI?

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) y dentro de ellos se integran el alumnado que presenta:

- **Condiciones personales o de historia escolar**

Se considera que un alumno o alumna presenta «Especiales Condiciones Personales o de Historia Escolar (ECOPHE)» cuando muestra un desajuste temporal de, al menos, dos cursos escolares en Educación Primaria y, además, su referente curricular esté situado en Educación Primaria en la evolución de sus aprendizajes y en la adquisición de los objetivos y competencias básicas respecto a su coetánea.





PLANES DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADOS



AULA

PLANES DE ACTUACIÓN INDIVIDUALIZADOS

+ INFO



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE 3 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ACTUACIÓN PERSONALIZADOS DESTINADOS AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.



ANEXO II Modelo orientativo de Plan de Atención Personalizado (PAP)

Centro escolar:		Localidad:	
Curso:	20__/20__	Fecha inicio del PAP:	
Nombre y apellidos del alumno/a:			
Fecha de nacimiento:		NRE:	
Curso/ciclo:		Etapas:	

A. PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL PAP (Añadir las filas que sean necesarias)

Nombre y apellidos	Puesto docente/perfil <small>(tutoría, profesora, PT, AL, ATE, ILSE, fisioterapeuta, etc.):</small>

B. INFORMACIÓN DEL ALUMNO/A Y SU CONTEXTO

1. Necesidades educativas que presenta el alumno/a (identificadas a partir de la valoración de las capacidades personales y de las barreras que puedan limitar su acceso, presencia, participación o aprendizaje).

2. Necesidades específicas de apoyo educativo (marcar con X las que procedan)

Necesidades educativas especiales	Retraso madurativo
Trastornos del lenguaje y comunicación	Trastorno de atención
Trastorno de aprendizaje	Desconocimiento grave lengua de aprendizaje
Vulnerabilidad socioeducativa	Altas capacidades intelectuales
Incorporación tardía	Condiciones personales/historia escolar

En su caso, indicar tipo y grado de necesidad específica de apoyo educativo:

3. Medidas de atención educativa que se han aplicado (Añadir las filas que sean necesarias)

Curso	Medida	Análisis de los resultados



PLANES DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADOS

3

AULA

PLANES DE ACTUACIÓN INDIVIDUALIZADOS



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

+ INFO

RESOLUCIÓN DE 3 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ACTUACIÓN PERSONALIZADOS DESTINADOS AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.



B. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVAS PROPUESTAS (para su aplicación por parte del equipo docente durante el curso o ciclo actual)

Medidas organizativas <small>(flexibilización en la organización de las áreas, apoyos y refuerzos, agrupamientos flexibles, ...)</small>	
Adaptaciones de acceso <small>(en materiales y espacios, acceso a la comunicación y productos de apoyo)</small>	
Adecuaciones curriculares <small>(tiempos, metodología, actividades, técnicas e instrumentos de evaluación)</small>	
Otras medidas:	

C. RECURSOS PERSONALES ESPECIALIZADOS (atención específica prevista por parte de los docentes y el personal de atención educativa complementaria en función de los recursos asignados al centro)

Recurso personal <small>(marcar con una X)</small>	N.º de horas de apoyo semanal	Modalidad de apoyo		Tipo de agrupamiento	
		Horas dentro del aula	Horas fuera del aula	Horas de apoyo grupal	Horas de apoyo individual
Pedagogía terapéutica					
Audición y lenguaje					
Compensación Educativa					
Intérprete lengua de signos					
Auxiliar técnico educativo					
Fisioterapia					
Enfermero					
Otros (especificar):					

D. COORDINACIÓN CON LA FAMILIA Y APOYOS EXTERNOS

E. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAP

Fecha	Valoración de resultados	Decisiones acordadas

Continuidad del PAP para el curso/ciclo siguiente (SÍ o NO. En caso negativo, indicar fecha de fin):

F. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE Y PROPUESTAS PARA EL CURSO/CICLO SIGUIENTE

EL TUTOR O LA TUTORA

(Documento fechado y firmado digitalmente al margen)



PLANES DE ACTUACIÓN INDIVIDUALIZADOS



AULA

PLANES DE ACTUACIÓN INDIVIDUALIZADOS



+ INFO

Región de Murcia
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE 3 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ACTUACIÓN PERSONALIZADOS DESTINADOS AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.



Anexo III ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA INDIVIDUALIZADA

ÁREA/ AMBITO:			EVALUACIÓN		
CICLO/CURSO	ETAPA ⁽¹⁾	SELECCIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
			1.ª	2.ª	3.ª

CRITERIO EVALUACIÓN	BLOQUE	SELECCIÓN SABERES BÁSICOS/ CONTENIDOS	PROFESIONALES QUE INTERVIENEN		
			MAESTRO/ PROF. AREA/ MATERIA	PT	AL

(Añadir las filas que sean necesarias)

⁽¹⁾ EI: Educación Infantil. EP: Educación Primaria. ES: Educación Secundaria Obligatoria

Anexo IV APOYO EDUCATIVO ESPECIALIZADO/PROGRAMA ESPECÍFICO

APOYO/PROGRAMA:											
PROFESIONALES QUE INTERVIENEN:		PT	AL	COM	ILSE	ATE	FISIO	TUTORIA	MAESTRO/ PROF. AREA	OTRO	
CONTENIDOS DEL PROGRAMA/ HABILIDADES ESPECÍFICAS/ CONDUCTA ADAPTATIVA		EVALUACIÓN ⁽¹⁾									
		1.ª			2.ª			3.ª			
		NC	EP	C	NC	EP	C	NC	EP	C	

(Añadir las filas que sean necesarias)

⁽¹⁾ NC: No conseguido; EP: Iniciado/en proceso; C: Conseguido. En blanco: No trabajado.



GRACIAS POR TU ATENCIÓN

Olga Rodríguez Ferrán
olga.rodriguez@um.es

RAQUIS
Grupo de Investigación
Aparato Locomotor y Deporte



EMPEZAR

Materiales docentes



Esta obra se encuentra sujeta a la licencia Creative Commons **Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada**